

IV ENCUENTRO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL

Reglas fiscales subnacionales, endeudamiento, profundización
financiera y Basilea III

Gerardo Hernández Correa

Septiembre 2015

Un contexto internacional muy cambiante

Un contexto internacional muy cambiante...

- Desde la crisis financiera de 2008, el contexto externo ha sido dominado por la incertidumbre y la volatilidad.
- LATAM logró superar sin mayores problemas la crisis financiera post Lehman. La región aprendió la lección de las crisis pasadas y tuvo espacio para acometer políticas anticíclicas.
- Se benefició del super-ciclo del precio alto de los productos básicos y de la liquidez internacional producto de la política monetaria amplia de los bancos centrales de los países desarrollados.
- Los países en desarrollo sostuvieron el crecimiento global.

Un contexto internacional muy cambiante...

- Con la caída de los precios de los productos básicos y, en especial del petróleo, hay un nuevo panorama .
- A lo anterior se suma que cada vez más se acerca el momento en que la FED va incrementar sus tasas de interés.
- Y que la comunidad europea sigue sin crecer.
- Y que China ya no está creciendo como antes.

EN SUMA MÁS INCERTIDUMBRE Y VOLATILIDAD!!

Un contexto internacional muy cambiante...

- Menor crecimiento de los países de la región, los pronósticos han ido cambiando con tendencia a la baja.
- Choque externo muy fuerte que causa desbalances en las cuentas externas y en las fiscales.
- Brotes inflacionarios en algunos países de la región.

**LA SALUD DEL SISTEMA FINANCIERO ES
FUNDAMENTAL**

**¿Cómo está el sector financiero para
enfrentar la actual coyuntura?**

¿Cómo está el sector financiero para enfrentar la actual coyuntura?

- Buenas políticas macro y micro prudenciales contribuyeron a que el sector financiero tuviera un buen desempeño durante la crisis global.
- Niveles suficientes de capital, la ausencia de activos tóxicos y bajos niveles de apalancamiento, ayudaron a mitigar los efectos de la crisis externa.
- Hay una enorme diferencia entre el desarrollo financiero de la región, sin embargo el sistema financiero ha mostrado un muy importante desarrollo.
- Los sistemas bancarios están caracterizados por una concentración importante, en algunos países esa concentración es principalmente de banca local.

¿Cómo está el sector financiero para enfrentar la actual coyuntura?

- La crisis financiera internacional y la salida de bancos globales en algunas regiones llevó a una mayor integración regional.
- Esta integración no es solo en el sector bancario, se presenta también en el mercado de seguros, valores y administración de fondos de pensiones.
- Bancos regionales son más grandes y por lo tanto tienen más riesgos. Hay un mayor riesgo macroeconómico que antes no se presentaba.

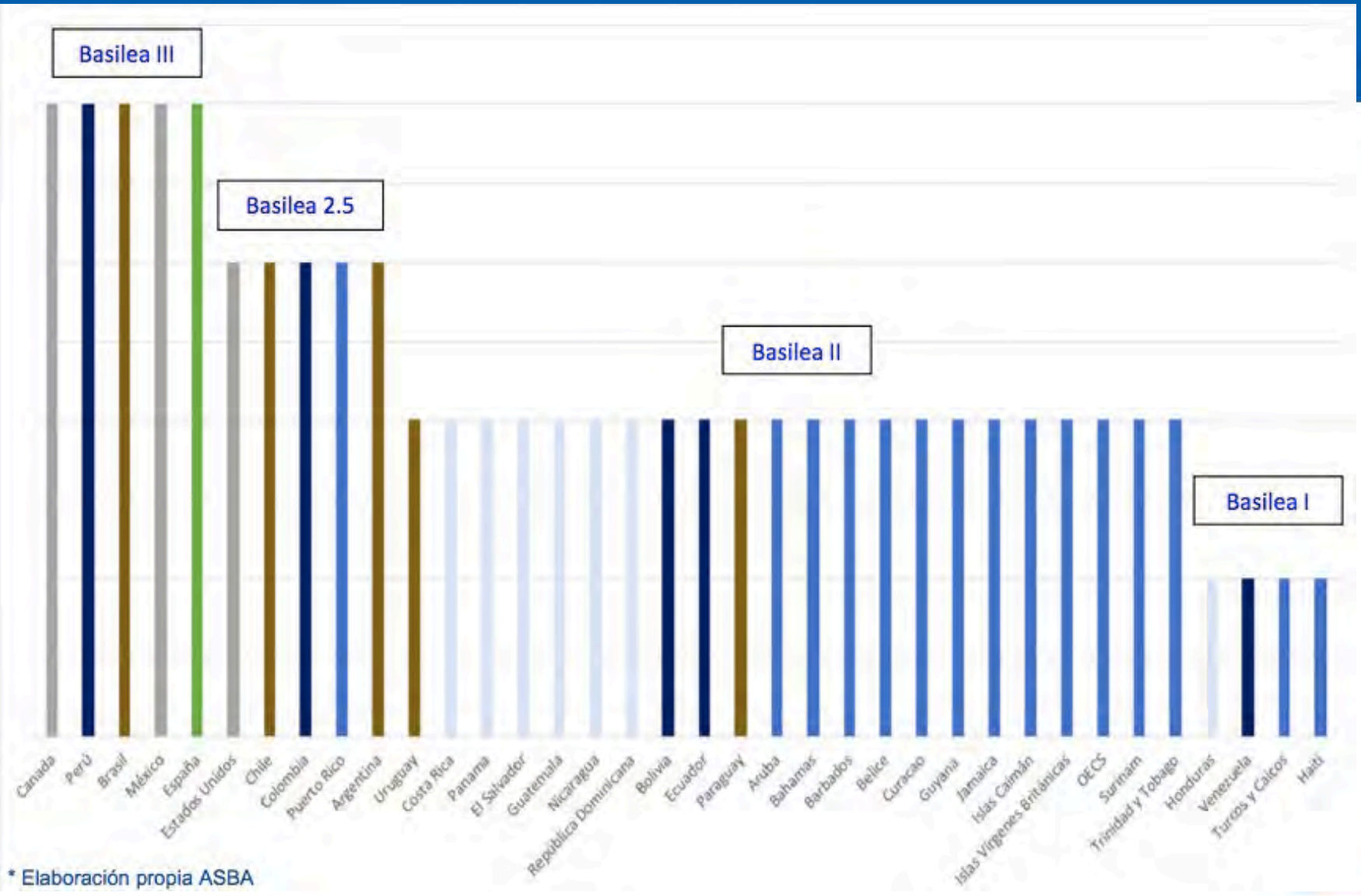
		Capital			Liquidity	
		Pillar 1		Pillar 2	Pillar 3	
		Capital	Risk coverage	Containing leverage	Risk management and supervision	Market discipline
All Banks	<p>Quality and level of capital Greater focus on common equity. The minimum will be raised to 4.5% of risk-weighted assets, after deductions.</p> <p>Capital loss absorption at the point of non-viability Contractual terms of capital instruments will include a clause that allows – at the discretion of the relevant authority – write-off or conversion to common shares if the bank is judged to be non-viable. This principle increases the contribution of the private sector to resolving future banking crises and thereby reduces moral hazard.</p> <p>Capital conservation buffer Comprising common equity of 2.5% of risk-weighted assets, bringing the total common equity standard to 7%. Constraint on a bank's discretionary distributions will be imposed when banks fall into the buffer range.</p> <p>Countercyclical buffer Imposed within a range of 0-2.5% comprising common equity, when authorities judge credit growth is resulting in an unacceptable build up of systematic risk.</p>	<p>Securitisations Strengthens the capital treatment for certain complex securitisations. Requires banks to conduct more rigorous credit analyses of externally rated securitisation exposures.</p> <p>Trading book Significantly higher capital for trading and derivatives activities, as well as complex securitisations held in the trading book. Introduction of a stressed value-at-risk framework to help mitigate procyclicality. A capital charge for incremental risk that estimates the default and migration risks of unsecured credit products and takes liquidity into account.</p> <p>Counterparty credit risk Substantial strengthening of the counterparty credit risk framework. Includes: more stringent requirements for measuring exposure; capital incentives for banks to use central counterparties for derivatives; and higher capital for inter-financial sector exposures.</p> <p>Bank exposures to central counterparties (CCPs) The Committee has proposed that trade exposures to a qualifying CCP will receive a 2% risk weight and default fund exposures to a qualifying CCP will be capitalised according to a risk-based method that consistently and simply estimates risk arising from such default fund.</p>	<p>Leverage ratio A non-risk-based leverage ratio that includes off-balance sheet exposures will serve as a backstop to the risk-based capital requirement. Also helps contain system wide build up of leverage.</p>	<p>Supplemental Pillar 2 requirements. Address firm-wide governance and risk management; capturing the risk of off-balance sheet exposures and securitisation activities; managing risk concentrations; providing incentives for banks to better manage risk and returns over the long term; sound compensation practices; valuation practices; stress testing; accounting standards for financial instruments; corporate governance; and supervisory colleges.</p>	<p>Revised Pillar 3 disclosures requirements The requirements introduced relate to securitisation exposures and sponsorship of off-balance sheet vehicles. Enhanced disclosures on the detail of the components of regulatory capital and their reconciliation to the reported accounts will be required, including a comprehensive explanation of how a bank calculates its regulatory capital ratios.</p>	<p>Global liquidity standard and supervisory monitoring</p> <p>Liquidity coverage ratio The liquidity coverage ratio (LCR) will require banks to have sufficient high-quality liquid assets to withstand a 30-day stressed funding scenario that is specified by supervisors.</p> <p>Net stable funding ratio The net stable funding ratio (NSFR) is a longer-term structural ratio designed to address liquidity mismatches. It covers the entire balance sheet and provides incentives for banks to use stable sources of funding.</p> <p>Principles for Sound Liquidity Risk Management and Supervision The Committee's 2008 guidance <i>Principles for Sound Liquidity Risk Management and Supervision</i> takes account of lessons learned during the crisis and is based on a fundamental review of sound practices for managing liquidity risk in banking organisations.</p> <p>Supervisory monitoring The liquidity framework includes a common set of monitoring metrics to assist supervisors in identifying and analysing liquidity risk trends at both the bank and system-wide level.</p>
	SIFIs	<p>In addition to meeting the Basel III requirements, global systemically important financial institutions (SIFIs) must have higher loss absorbency capacity to reflect the greater risks that they pose to the financial system. The Committee has developed a methodology that includes both quantitative indicators and qualitative elements to identify global systemically important banks (SIBs). The additional loss absorbency requirements are to be met with a progressive Common Equity Tier 1 (CET1) capital requirement ranging from 1% to 2.5%, depending on a bank's systemic importance. For banks facing the highest SIB surcharge, an additional loss absorbency of 1% could be applied as a disincentive to increase materially their global systemic importance in the future. A consultative document was published in cooperation with the Financial Stability Board, which is coordinating the overall set of measures to reduce the moral hazard posed by global SIFIs.</p>				

Retos en la implementación de los nuevos estándares

- Las principales recomendaciones se centraron en:
 - ❖ Capital y liquidez
 - ❖ Mercados de derivados OTC
 - ❖ Bancos sistémicamente importantes (GSIFIS) y mecanismos de resolución
 - ❖ Reformas integrales en USA y Europa.
- Las preocupaciones por los efectos de la implementación de las reformas son de naturaleza cualitativa y no cuantitativa dado que las reformas no se han aplicado completamente. Sin embargo, dada la nueva coyuntura es posible que los efectos empiecen a verse con mayor rapidez.
- La implementación de las reformas imponen una buena coordinación de la política macro (monetaria, fiscal y financiera).
- Los países del G20 ya han adoptado o fijado un cronograma para la aplicación de las reformas, mientras que los países de la región optaron por un proceso gradual.

¿Cómo está el sector financiero para enfrentar la actual coyuntura?

- Los países de la región vienen haciendo las reformas sugeridas por los mejores estándares internacionales.
- Sin embargo, estas reformas se han venido haciendo de acuerdo a los desarrollos institucionales locales.
- Los países que hicieron las reformas a tiempo se van a ver más beneficiados.



* Elaboración propia ASBA

¿En dónde estamos?

- La región en su gran mayoría está todavía implementando Basilea II. Esto debido a mercados financieros poco profundos y fallas en la información para avanzar en la gestión de riesgos. Se sigue haciendo una supervisión de cumplimiento.
- No se aplica la regla de a más riesgo más capital. Para avanzar en este campo se requieren, en algunos casos, reformas legales y la adopción de supervisión basada en riesgos.

Algunos efectos de las reformas

- Las exigencias de más capital y mejores estándares de liquidez pueden afectar la disponibilidad de crédito. Esto se ha visto por parte de los bancos globales que ya han tenido que hacer los ajustes de capital y reducir la exposición en países en desarrollo.
- Se viene presentando un fenómeno de “de-risking” es decir el proceso en que las instituciones financieras abandonan o reducen significativamente líneas de negocios con el fin de evitar riesgo de cumplimiento y/o regulatorias.
- Aparece la preocupación por el “shadow banking” o banco en la sombra. Ante la regulación al sector financiero, surgen iniciativas que deben evaluarse para definir si requieren una nueva regulación.

Algunos efectos de las reformas

- La menor disponibilidad de capital hará que la disponibilidad de crédito global se reduzca.
- A eso se suma que un menor crecimiento y deterioro de los indicadores macro pueden afectar la disponibilidad y aumentar el costo de las colocaciones de bonos soberanos.

Retos frente a las reformas

- Es necesario redoblar esfuerzos para asegurar que la deuda pública no nacional se haga en términos de mercado para evitar sorpresas como las que se han presentado en el pasado. Colombia tiene una muy buena experiencia en este campo con reglas claras que permiten monitorear la situación fiscal de los entes regionales.
- Dada la integración regional financiera es indispensable mejorar la coordinación macro y de reguladores y supervisores de LATAM.

Retos frente a las reformas

- Las reformas regulatorias pendientes deben hacerse teniendo en cuenta el ciclo económico y estableciendo períodos adecuados de aplicación.
- En la supervisión financiera debe trabajarse rápidamente en la implementación de los mejores estándares. Con un contexto externo complejo es indispensable adoptar una supervisión que pueda analizar de manera integral los riesgos de las entidades financieras.
-

Gerardo Hernández Correa

gerardohernandezcorrea@gmail.c